



## **EXXONMOBIL EXPLORATION AND PRODUCTION OFFSHORE ARGENTINA S.R.L.**

Constitución SRL: 1) Tomas A. Dellepiane, argentino, nacido el 12/03/86, DNI 32191934, CUIT N° 20-32191934-1, argentino, casado, con domicilio real en Bulnes 1928, 7° "A", CABA en representación de EXXONMOBIL ARGENTINA REGION B.V. inscrita en IGJ en fecha 12/02/19 bajo el nro. 264 del libro 62 tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero y en representación de EXXONMOBIL ARGENTINA OFFSHORE INVESTMENTS B.V inscrita en IGJ en fecha 14/02/19 bajo el nro 287 del libro 62 tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero; 2) Por Escritura Pública N° 222 Folio N° 819 del 6/6/2019. 3) Denominación Social: EXXONMOBIL EXPLORATION AND PRODUCTION OFFSHORE ARGENTINA S.R.L. 4) Sede Juana Manso 295, Piso 2 CABA. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La exploración, descubrimiento, explotación, compra, producción, almacenamiento, transporte, importación, exportación y comercialización de toda clase de hidrocarburos líquidos o gaseosos, así como de sus subproductos y derivados, petroquímicos, aceites, lubricantes, grasas, nafta, querosene, parafinas, azufre, gas natural y/o licuado, asfaltos, betunes, sustancias bituminosas, carbono, carbón, arcillas, hidrocarburos de rocas esquisto (shale) y todos los demás materiales y/o sustancias carbonatadas, y minerales de todo tipo y/o combinaciones de minerales de todo tipo y/o productos similares y afines, y/o cualquier producto derivado que pueda obtenerse del mismo y/o que contenga al menos uno de los elementos anteriores como componente, y cualquier químico, disolvente, catalizador u otras sustancias o materiales adaptados para ser utilizados en la producción, refinado, fabricación, composición o tratamiento de cualquiera de los elementos anteriores, así como para fabricar y comercializar envases, recipientes y dispositivos para lo anterior y cualquier otra sustancia alternativa o sustitutiva susceptible de tratamiento, procesamiento y refinado. b) El montaje, construcción, operación -en tierra y/o mar- de equipos, instalaciones y estructuras para la exploración, explotación, perforación, producción, procesamiento y refinación de hidrocarburos, gas, petroquímicos y productos minerales en general. c) La adquisición de derechos mineros e hidrocarburíferos y su enajenación de cualquier forma, por ejemplo, pero no exclusivamente, su venta, arrendamiento o intercambio. d) La prestación de servicios de asesoramiento relacionados con las actividades mencionadas. e) La realización de inversiones en sociedades y/o contratos de colaboración empresarial y/o uniones transitorias de sociedades cuyo objeto social sea análogo al de la Sociedad. La Sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por este Estatuto con el fin, directo o indirecto, de cumplir con el Estatuto, incluyendo, pero no limitado a, la contratación de dinero mutuo como prestamista y/o prestatario. La Sociedad podrá realizar actividades relacionadas con su objeto en el territorio de la República Argentina o en el exterior. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 50.000. 8) Administración y representación: gerencia integrada por el número de miembros que fije la Reunión de Socios. Gerente Titular: Daniel Aníbal de Nigris quien fija domicilio especial Juana Manso 295, piso 2, CABA. 9) Representación legal: gerente de la sociedad. 10) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 06/06/2019 Reg. N° 189 Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2019 N° 41619/19 v. 12/06/2019

**Fecha de publicación:** 12/06/2019